



Bases del Concurso de Cortometrajes inFCTA 2026
Décima edición del Festival de Cine de la Terra Alta
Del 2 al 8 de agosto de 2026

El **Festival de Cine de la Terra Alta – inFCTA** es un **festival competitivo especializado en cortometraje** que se celebra anualmente en Bot, en el corazón de la Terra Alta. El proyecto nace de la convicción de que el cine es una herramienta de pensamiento y de encuentro, y de que la calidad artística puede desarrollarse con el mismo rigor desde un entorno rural que desde cualquier gran centro cultural.

Desde su primera edición, inFCTA ha consolidado un modelo que combina **estructura competitiva, presencia profesional y arraigo territorial**. El festival entiende el territorio no como decorado, sino como **contexto cultural** que dialoga con las obras y con los equipos que las presentan. La programación sitúa el cine en el centro, y a su alrededor se articulan espacios de **industria, formación e intercambio** entre creadores y público.

La convocatoria es **pública y anual**. Las obras presentadas son evaluadas por un **comité de selección profesional** y valoradas por un **jurado independiente**, de acuerdo con criterios curatoriales definidos: calidad narrativa y formal, coherencia artística, riesgo creativo y pluralidad de miradas. El festival apuesta por miradas singulares, por el acompañamiento de nuevos talentos y por la presencia activa de los equipos seleccionados durante el desarrollo del certamen.

La **10ª edición**, que tendrá lugar del 2 al 8 de agosto de 2026, consolida este recorrido y refuerza su **dimensión competitiva y profesional**, manteniendo una mirada abierta al contexto europeo y a la evolución contemporánea del lenguaje audiovisual.

Las presentes bases regulan la participación en las siguientes secciones y premios:

- inFCTA HighLand Pro
- inFCTA HighLand No Pro
- inFCTA Talents
- inFCTA Escuela
- inFCTA Jóvenes
- inFCTA FEM
- inFCTA VR

La participación en cualquiera de estas secciones implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**.

1. Secciones a concurso y premios

Secció inFCTA Highland Pro

Obras

Esta sección recoge **cortos profesionales** escogidos y preseleccionados por el festival a través de varios canales de recibimiento.

Puede participar cualquier cortometraje de **menos de 20 minutos**, no anterior al **1 de enero de 2024** y que no se haya estrenado comercialmente en la comarca de Terra Alta. Para participar, es necesario acceder a las siguientes plataformas y realizar la inscripción, con una **tasa de 15 eur** por participación:

[Festhome](#)

[FilmFreeway](#)

Se aceptarán como máximo dos obras de cada autor/a. Los cortometrajes, una vez seleccionados, tendrán que ser enviados en formato de exhibición digital de alta definición, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080).

Premios

LoFato al Mejor Cortometraje	2.000 eur y galardón LoFato inFCTA
LoFato a la Mejor Dirección	Premi experiència Terra Alta y galardón LoFato inFCTA
LoFato al Mejor Guión	Premi experiència Terra Alta y galardón LoFato inFCTA
LoFato a la Mejor Actriz	Premi experiència Terra Alta y galardón LoFato inFCTA
LoFato al Mejor Actor	Premi experiència Terra Alta y galardón LoFato inFCTA
LoFato a la Mejor Fotografía	Premi experiència Terra Alta i guardó LoFato inFCTA
LoFato a la Mejor Producción	Premi experiència Terra Alta i guardó LoFato inFCTA
LoFato del Público	500 eur y galardón LoFato inFCTA
Mención Especial al Mejor Corto Nacional en Catalán	Premi experiència Terra Alta i guardó LoFato inFCTA
LoFato al Mejor Corto Internacional	1.000 eur, premi experiència Terra Alta i guardó LoFato inFCTA

* Por cualquier obstáculo, contacte con el Festival en info@infcta.com.

Secció inFCTA VR

Obras

Esta sección recoge **proyectos audiovisuales en realidad virtual y formatos inmersivos** (VR, 360° o similares), con el objetivo de dar visibilidad a nuevas narrativas e impulsar la experimentación audiovisual.

Podrá participar cualquier obra realizada en formato inmersivo, con una **duración máxima de 20 minutos** y cuya fecha de realización no sea anterior al 1 de enero de 2024.

La inscripción deberá formalizarse a través de las siguientes plataformas, con una **cuota de 15 € por participación**:

[Festhome](#)

[FilmFreeway](#)

Los cortometrajes, una vez seleccionados, tendrán que ser enviados en formato de exhibición digital de alta definición, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080).

Premio

LoFato al Mejor Corto VR

500 eur i guardó LoFato inFCTA

Secció inFCTA Talents

Obras

Cortos provenientes de **escuelas audiovisuales y de direcciones con menos de 3 años de experiencia**, para impulsar el nuevo talento. Puede participar cualquier cortometraje grabado en cualquier formato con una duración mínima de 5 minutos y una máxima de **10 min** y de realización no anterior al 1 de enero de 2024. Presente candidatura aquí:

[Festhome](#)

Los cortometrajes seleccionados tendrán que ser enviados en formato de exhibición digital de alta definición, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080).

Premio

LoFato inFCTA Talents

300 eur i guardó LoFato inFCTA

LoFato inFCTA FEM (al Mejor Cortometraje dirigido por una mujer menor de 30 años)

Premi experiència Terra Alta i guardó LoFato inFCTA

Secció inFCTA Highland No Pro

Obras

Esta sección recoge **cortos no profesionales**¹, que es necesario presentar a través de Festhome. Esta participación **no conlleva tasas de envío**. Es imprescindible no dedicarse profesionalmente al mundo del audiovisual para ser seleccionado/a.

Puede participar cualquier cortometraje no profesional grabado en cualquier formato con una duración máxima de **10 min** y de realización no anterior al 1 de enero de 2024.

[Festhome](#)

Los cortometrajes, una vez seleccionados, tendrán que ser enviados en formato de exhibición digital de alta definición, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080). Se podrá filmar con dispositivos móviles (siempre en horizontal o no entrarán a concurso) y cámaras profesionales o domésticas de cualquier tipo.

Premios

LoFato al Mejor Cortometraje

300 eur i guardó LoFato inFCTA

LoFato del Público

100 eur i guardó LoFato inFCTA

Secció Highland Escuela

Obras

Esta sección recoge **cortos** elaborados por menores de 14 años, de escuelas de primaria o secundaria. Puede participar cualquier cortometraje grabado en cualquier formato con una duración máxima de **10 min** y de realización no anterior al 1 de enero de 2024. Presente candidatura aquí:

[Festhome](#)

Los cortometrajes seleccionados tendrán que ser enviados en formato de exhibición digital de alta definición, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080). Se podrá filmar con dispositivos móviles (siempre en horizontal o no entrarán a concurso) y cámaras profesionales o domésticas de cualquier tipo.

Premio

LoFato Escuela al Mejor Corto

250 € i guardó LoFato inFCTA

¹ **Se considerarán creadores no profesionales:** a los estudiantes, creadores amateurs, aficionados y miembros de asociaciones, entre otros. Por el contrario, **se considerarán profesionales:** aquellos que hayan dirigido películas con distribución comercial, trabajen regularmente como técnicos o profesionales del sector, tengan contratos activos con productoras profesionales o hayan dirigido o producido obras audiovisuales con financiación profesional. **La organización se reserva el derecho de determinar la categoría en caso de duda.**



Sección inFCTA Highland Jovens

Obras

Esta sección recoge **cortometrajes realizados por jóvenes de entre 14 y 18 años**, con el fin de reconocer su talento y ofrecer un espacio propio de expresión audiovisual dentro del festival.

Podrá participar cualquier cortometraje realizado en cualquier formato, con una **duración máxima de 10 minutos** y cuya fecha de realización no sea anterior al 1 de enero de 2024. Presenta tu candidatura aquí:

[Festhome](#)

Los cortometrajes seleccionados deberán enviarse en **formato de exhibición digital de alta definición**, H264 o Mp4 (AVC H264, 1920 x 1080). Se podrá filmar con dispositivos móviles (siempre en formato horizontal; de lo contrario no entrarán a concurso) y con cámaras profesionales o domésticas de cualquier tipo.

Premio

LoFato Jóvenes al Mejor Corto

250 € i guardó LoFato inFCTA

2. Género, temática e idioma

Se aceptan obras de todos los géneros de ficción, incluyendo animación. Las producciones deben ser en catalán o castellano. También se admiten obras en otros idiomas, siempre que incorporen subtítulos en una de estas dos lenguas, preferiblemente en catalán.

Además, siempre que sea posible, se recomienda proporcionar subtítulos adaptados para personas sordas y audiodescripción para personas invidentes, con el objetivo de garantizar una experiencia más accesible para todos los espectadores.

3. Preselección y aceptación de las obras

Un comité designado por la organización llevará a cabo la preselección de los cortometrajes que competirán en el certamen, en función de las obras recibidas. Asimismo, la organización se reserva el derecho de descartar aquellos cortos que considere ofensivos o inadecuados para su exhibición pública. En cualquier caso, se comunicará la decisión a los/as directores/as antes de la celebración del certamen.

4. Jurado

Un jurado profesional, designado por la organización, será el encargado de decidir todos los premios, excepto los otorgados por el público, que serán votados por los asistentes a las proyecciones. Las deliberaciones del jurado serán objetivas e inapelables, basándose en criterios de calidad establecidos por el festival. El veredicto se hará público durante la

jornada de clausura, el 8 de agosto, momento en el que se entregarán los premios y galardones a los/as ganadores/as.

El jurado podrá conceder menciones especiales si lo considera oportuno. Asimismo, se compromete a no emitir valoraciones públicas sobre los cortometrajes en competición antes del veredicto final. La Dirección del Festival podrá estar presente en las deliberaciones finales, con derecho a voz pero sin voto.

5. Proceso de inscripción y selección

Terminis i notificacions

Fecha límite de inscripción: 10 de mayo de 2026

Notificación de preselección: antes del 15 de junio de 2026

Confirmación de la selección: 20 de junio de 2026

Recepción de copias de proyección: 1 de julio de 2026

Comunicación de selección final y horarios: antes del 15 de julio de 2026

Importante: La selección final y los horarios se notificarán preferentemente por **correo electrónico**. El hecho de resultar seleccionado implica el compromiso de que **la asistencia al festival sea prioritaria** por parte de la dirección, de algún miembro del reparto principal o de la producción.

Por este motivo, se recomienda a los participantes **reservar las fechas del festival (del 2 al 8 de agosto de 2026)** con antelación para asegurar su presencia **tanto en el acto de proyección como en la gala de entrega de premios del sábado**.

Inscripciones

Las candidaturas pueden presentarse a través de las plataformas **Festhome** y **FilmFreeWay**. De manera excepcional, la organización podrá contactar con determinadas productoras para invitar a films de alto interés por su calidad y excelencia.

La inscripción a través de **Festhome** requiere la aportación de una ficha técnica, así como la indicación de si el film es un **estreno en Cataluña, España o a nivel internacional**, o una **ópera prima**. También es necesario adjuntar materiales promocionales y proporcionar un enlace de visionado online. En caso de que el visionado requiera contraseña, esta deberá permanecer activa al menos hasta el **8 de agosto**.

De igual manera, la inscripción a **FilmFreeWay** incluye una ficha técnica con la información sobre el estreno, materiales promocionales y un enlace de visionado online, garantizando que la contraseña no caduque antes del **8 de agosto**.

Se establece una **cuota de inscripción de 15 € para los films profesionales**, la cual **no es reembolsable ni contempla exenciones**.

Los films inéditos que deseen estrenarse en **inFCTA** deberán notificarlo como **estreno en Cataluña, España o a nivel internacional** a través del correo electrónico **info@infcta.com**.

Con la presentación de la candidatura, los participantes **certifican que disponen de los derechos de la obra** y que el film es original, **no sujeto a derechos de terceros, contratos o cesiones**. Asimismo, ceden a **inFCTA** el **derecho de exhibición del film durante el Festival hasta un máximo de tres veces** y dentro de la **itinerancia** que la organización considere adecuada.

No se aceptarán inscripciones incompletas.

La selección de los films preseleccionados corresponde al **equipo de programación y a la Dirección del Festival**, y su decisión será **firme e inapelable**.

En consonancia con el compromiso del Festival con la **paridad**, se solicitará información sobre el género de las personas que forman parte de cada proyecto fílmico, con el objetivo de elaborar **estadísticas fiables y reales** que permitan evaluar la participación de cada género en el certamen.

Exhibición de las obras y requisitos

Las películas seleccionadas se proyectarán públicamente del **2 al 8 de agosto de 2026**. Los/as directores/as serán informados previamente sobre el día y horario de proyección de su obra. Además, el Festival se reserva el derecho de agotar el número total de proyecciones mencionado anteriormente en actos complementarios fuera de la semana del Festival, siempre con previo aviso a la dirección o productora de la película. Con la inscripción, los/as autores/as y productores/as autorizan la proyección de la obra.

Las películas seleccionadas podrán utilizarse en cualquier momento para la difusión y promoción del Festival, salvo que se indique lo contrario enviando una notificación a **info@infcta.com**.

El/la firmante de la solicitud declara expresamente que dispone de todas las **licencias, derechos, autorizaciones y permisos administrativos** necesarios para la participación del film en el Festival, y se compromete a realizar todas las formalidades administrativas requeridas según la normativa vigente. La Organización reconocerá al/a la firmante de la solicitud como interlocutor/a para cualquier cuestión relacionada con la participación de la película en el certamen.

La **invitación de uno o dos miembros** del equipo de cada película seleccionada, preferiblemente de **dirección, reparto principal o producción**, se comunicará de manera confidencial hasta que el Festival decida anunciarlo públicamente.

Los equipos de cada candidatura podrán anunciar la selección de la película a través de los canales que consideren oportunos una vez recibida la **láurea de selección**. Asimismo, será necesario mencionar el perfil oficial del Festival y etiquetarlo en las publicaciones.

La concesión de cualquier premio con dotación económica estará condicionada a la **asistencia obligatoria** de la dirección, de algún miembro principal del reparto o de la producción ejecutiva a la gala de entrega.

En caso de que la dirección no pueda asistir personalmente, deberá facilitar un breve vídeo que será proyectado durante la ceremonia.

Los galardones solo podrán recogerse de manera presencial y en ningún caso se enviarán por correo postal ni se entregarán a terceros no autorizados.

6. Pago y disfrute de los premios

Premios económicos

El pago de los premios con dotación económica se hará efectivo a la entidad o empresa productora una vez se haya aportado la **documentación requerida** y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Factura emitida por la productora o entidad beneficiaria del premio

- La productora o empresa ganadora deberá emitir una **factura** dirigida a la organización del Festival con el importe correspondiente al premio.
- La factura deberá incluir los datos fiscales del emisor y receptor, así como el concepto: "**Premio Sección [Nombre del Premio] – Festival de Cinema de la Terra Alta**".
- En caso de que la persona ganadora no disponga de una productora registrada, deberá consultar con la organización la manera de gestionar el ingreso cumpliendo con la legislación vigente.

2. Certificado de proyección o difusión

- Antes de recibir el importe del premio, la productora deberá aportar un **certificado que acredite la proyección de la obra en salas de cine comerciales, otros certámenes o eventos audiovisuales** durante el año 2026 y después de su proyección en el **Festival de Cine de la Terra Alta**.

3. Incluir la imagen corporativa del Festival

- Este certificado deberá especificar que, al inicio del film, aparece la **imagen corporativa del Festival** (logotipo con tag-line) y la referencia escrita al premio obtenido.

El pago se realizará exclusivamente mediante **transferencia bancaria** a la entidad o productora beneficiaria, una vez verificada la documentación.

Premios experiencia

Los **premios experiencia** están diseñados para poner en valor **el paisaje, la cultura, la gastronomía, el enoturismo y otros atractivos de la Terra Alta**, por lo que se ofrece a los galardonados una experiencia inmersiva en el territorio.

Estos premios podrán disfrutarse entre los meses de **octubre de 2026 y mayo de 2027**, siempre que la disponibilidad de los alojamientos y otros servicios que forman parte del premio lo permita. Como **contraprestación de imagen**, se pide humildemente que durante el disfrute del premio se haga mención al **Festival, a los alojamientos, a la restauración y a otros proveedores de servicios**, para dar visibilidad a la experiencia **Terra Alta** y al reconocimiento recibido.

Obligaciones de los films premiados

La productora deberá enviar una **prueba visual** del film galardonado (preferiblemente un archivo del cortometraje con enlace de descarga) en el que se incluya la **imagen corporativa del Festival** junto con la referencia escrita del premio obtenido. Este es un **requisito previo** para el cobro de los premios especificados en estas bases.

Las **empresas productoras o distribuidoras** deberán incluir una **referencia escrita del premio** al inicio de todas las copias distribuidas en salas, festivales, plataformas digitales y televisión, así como en cualquier material promocional o informativo, tanto impreso como digital, a partir de la concesión del galardón.

Dicha referencia deberá consistir en un **texto con el nombre del premio otorgado** y la **imagen corporativa del Festival**.

Contraprestacions d'imatge

Con la participación en el Festival, tanto en las **secciones competitivas como no competitivas**, se permitirá la inserción del **logotipo del Festival de la anualidad correspondiente** en la cabecera de los films seleccionados. Asimismo, podrá incluirse esta referencia en **publicaciones de prensa escrita** y mencionarse o mostrarse en cualquier soporte publicitario, antes o después de la celebración del Festival.

Se recomienda **consultar el manual disponible en la web** para un uso correcto de la imagen corporativa. En caso de duda, podrá contactarse con la Organización.

7. Contacte

Festival de Cinema de la Terra Alta - inFCTA

Av. Catalunya 30, 43785 Bot

Adreça electrònica: info@infcta.com

Web: infcta.com

Instagram: [@infctafestival](https://www.instagram.com/infctafestival)